

PROGRAMA CURSO DERECHO CIVIL IV

BIENES Y DERECHOS REALES

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Carrera : Derecho
Curso : Bienes y Derechos Reales
Profesores : Paulo Montt Rettig
Carácter : Obligatorio
Período : Primer semestre 2022
Horario : Lunes 15:50-16:50; miércoles 15:50-16:50 y 17:10-18:10

II. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del curso son:

- Aprovechar la dinámica de sala para el desarrollo de ciertas competencias fundamentales en la formación del abogado
- Familiarizar a los alumnos con los conceptos y principios básicos en torno a los bienes y los derechos reales, con especial énfasis en el derecho de propiedad
- Desarrollar la capacidad de analizar sentencias judiciales, interpretar las normas en materia de bienes y derechos reales y aplicarlas para resolver problemas
- Permitir que los alumnos desarrollen sus propios argumentos y sean capaces de presentarlos para solucionar casos prácticos relacionados con las materias de estudio
- Desarrollar destrezas necesarias para el ejercicio profesional, tales como elaboración de trabajos escritos y capacidad de expresión oral

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al final del curso los alumnos deberán ser capaces de:

- Identificar por qué existen los bienes y derechos reales y cuál es su función
- Determinar cómo nacen los derechos reales, cuáles son sus limitaciones y los mecanismos para protegerlos
- Presentar una visión crítica del sistema de protección del derecho de propiedad

IV. CONTENIDOS

1. Introducción

- Aspectos generales sobre los derechos subjetivos
 - Derechos reales y derechos personales
 - Tipos de derechos reales. Enunciación
 - Derechos reales y obligaciones *propter rem*
 - Clasificaciones de las cosas y bienes
2. **Propiedad**
- Origen y fundamentos
 - Concepto jurídico de propiedad. Consagración civil y constitucional
 - Características del dominio
 - Atributos o facultades del dominio
 - Clasificación y extensión de la propiedad
 - Límites internos al derecho de propiedad: en abuso del derecho
 - Copropiedad
 - El dominio público
3. **Modos de adquirir el dominio**
- Concepto y función. Diferencias entre título y modo de adquirir. Necesidad del modo de adquirir y del título. Enunciación y clasificación de los modos de adquirir
 - Adquisición de derechos mediante modos de adquirir el dominio. Posibilidad de adquirir por distintos modos
 - Ocupación
 - Accesión
 - Tradición
 - Prescripción adquisitiva y posesión
4. **Limitaciones al dominio**
- Tipos de limitaciones al dominio. De interés público y de interés particular
 - Limitaciones al dominio a favor del interés público
 - Limitaciones civiles al dominio
5. **Régimen de acciones**
- Enunciación
 - Protección constitucional de la propiedad
 - Acción reivindicatoria
 - Acciones posesorias
6. **Regímenes especiales de propiedad**
- Función de las propiedades especiales. Características que las distinguen de la propiedad civil
 - Propiedad industrial e intelectual

V. METODOLOGÍA

La metodología considera diversas herramientas para lograr los objetivos, bajo una modalidad de aula activa a través de clases presenciales o de la plataforma Zoom: clase expositiva, discusión guiada por el profesor, debate, resolución de problemas, participación en foros, trabajos individuales y grupales. Dependiendo de las condiciones sanitarias, esta modalidad podrá ajustarse a las limitaciones propias de una plataforma virtual.

Este curso supone que el alumno se haga responsable de su propia formación, en conjunto con el profesor. Cada clase tendrá una actividad previa que el alumno deberá efectuar. Así, la actividad en la sala no consistirá en reproducir el contenido de los textos del curso, sino en guiar al alumno para lograr aquello que éste no sea capaz de lograr por su cuenta fuera del aula.

VI. ASISTENCIA

La asistencia a clases es voluntaria, pero es necesaria para la formación del alumno y el logro de los objetivos del curso.

VII. EVALUACIÓN

Habrará una prueba escrita en la fecha fijada por la Facultad. Si el alumno rinde esta prueba, la ponderación en la nota final será del 50%.

El examen será escrito y consistirá en la resolución de casos o problemas prácticos. Los alumnos podrán tener las leyes y materiales del curso a la vista. Para quienes rindan la prueba parcial, la ponderación del examen en la nota final será del 50%. De lo contrario, el examen valdrá el 100% de la nota final.

El examen de rezago y de suficiencia será oral.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía será entregada para cada clase con la debida anticipación. Sin perjuicio de ello se considera la siguiente bibliografía general:

1. Arturo Alessandri R., Manuel Somarriva U. y Antonio Vodanovic H., “Tratado de los Derechos Reales”, Tomos I y II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001.
2. Luis Claro S., “Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado”, Volúmenes III y IV, Editorial Jurídica de Chile, Bogotá, 1992.
3. Daniel Peñailillo A., “LOS BIENES. La Propiedad y otros Derechos Reales”, Thomson Reuters, Santiago, 2ª ed., 2019.